

**CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2017
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

Miles de \$ de 2017
1.263.907.214

1. Inversión Habitacional

1.1 Viviendas + Subsidios

Contempla MM\$ 109.505 para Programa de Reconstrucción (27F, Terremoto Norte Grande, Incendio Valparaíso, Aluvión Norte Grande y Terremoto Coquimbo), MM\$ 984.392 para proyectos habitacionales de años anteriores de programas de subsidios regulares (MM\$ 246.303 asociados al Programa Extraordinario de Reactivación e Integración) e iniciar la ejecución de un **Programa Nuevo Habitacional de 207.679 unidades, que compromete un Costo Total de UF 60.949.194**. Adicionalmente, se consideran MM\$ 58.485 para Subsidios Cartera Hipotecaria. Finalmente, se contemplan MM\$ 1.069 para Subsidios de Aislamiento Térmico los cuales permiten la instalación de app. 3.500 sistemas térmicos solares en viviendas a reconstruir en regiones Tarapacá y Valparaíso y MM\$ 9.099 para Viviendas Adulto Mayor (MM\$ 6.285 contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 13 referida a la construcción de establecimientos que acogerán a adultos mayores). El detalle comparativo del Programa Habitacional propuesto para el 2017 es el siguiente:

1.245.881.886

Programas	Programa Habitacional Ley Inicial 2016	Programa Habitacional Proyecto de Ley 2017
<u>Segmentos Vulnerables</u>	<u>42.000</u>	<u>41.979</u>
Fondo Solidario Elección de Viviendas	23.000	23.679
Subsidio al Arriendo	12.000	12.000
Habitabilidad Rural	7.000	6.300
<u>Segmento Emergente y Clase Media</u>	<u>26.500</u>	<u>45.700</u>
Sistema Integrado de Subsidios (DS 01)	25.000	19.000
Leasing	1.500	1.700
Programa de Integración Social y Territorial (DS 19)		25.000
<u>Mejoramiento Vivienda y Entorno</u>	<u>118.655</u>	<u>120.000</u>
TOTAL SOLUCIONES	187.155	207.679
Costo Total Programa en UF	49.834.700	60.949.194

La caída se explica principalmente por un efecto neto de menor gasto del Programa FSEV por cambio en modalidad de financiamiento (reemplazo de anticipos por préstamos) y Gasto de Reconstrucción y un mayor gasto en Programa Extraordinario DS 116 y Gasto Programa Regular excluido FSEV.

-58.001.059

1.2 Complemento Habitacional

Se consideran MM\$ 11.771 para ejecución de 20 proyectos de arrastres de Infraestructura Sanitaria, Saneamiento de Poblaciones y Habilitación de Terrenos y MM\$ 1.104 para Subsidios Indirectos (Subsidio de Originación para créditos de bajo monto, Seguro de Remate y Subsidio para cubrir diferencia por venta de letras). Para obra nueva se contemplan MM\$ 5.150, de los cuales MM\$ 3.042 corresponden a la ejecución de 32 proyectos de Infraestructura Sanitaria referidos a construcción, conservación y/o mejoramiento de colectores de aguas lluvias y MM\$ 2.108 para el inicio de 18 proyectos de Saneamiento de Población asociados a "Construcción Muros de Contención" en viviendas sociales y "Conservación de Viviendas SERVIU".

18.025.329

La variación en esta línea de inversión se explica por un efecto neto de: mayor programa nuevo propuesto en Infraestructura Sanitaria (MM\$ 122) y mayores arrastres asociados en Habilitación de Terrenos por programación de gasto (MM\$1.125) y menores arrastres en Infraestructura Sanitaria y Saneamiento de Poblaciones por término de proyectos (MM\$ 2.365), menor programa nuevo en Saneamiento de Poblaciones (MM\$ 53) y por menor estimación de gasto en el pago de subsidios complementarios a las operaciones de créditos para la compra de viviendas con subsidio MINVU (MM\$ 231).

-1.402.050

2. Inversión en Desarrollo Urbano

458.673.455

2.1 Desarrollo Urbano

318.567.320

- Vialidad: Se contemplan MM\$ 172.841 para arrastres de 66 proyectos de vialidad regional (MM\$ 110.382), 1 proyecto de vialidad TRANSANTIAGO y costos de explotación de 3 obras concesionadas (MM\$ 32.147) y 17 proyectos referidos a construcción de ciclovías de alto estándar (MM\$ 30.311) (Medida Presidencial N° 28). Para obra nueva se contemplan MM\$ 6.798, de los cuales MM\$ 5.459 permiten iniciar 27 proyectos regionales y MM\$ 1.339 para financiar el inicio de 1 proyecto de Vialidad Transantiago.

179.639.150

La caída en esta línea inversión respecto al año 2016 se explica por un efecto neto de mayores arrastres (MM\$ 1.690), lo anterior por efecto neto de mayores arrastres en vialidad regional y ciclovías y menores arrastres en Vialidad Transantiago por programación de gasto y una caída de programa nuevo (MM\$ 2.342), la cual se explica principalmente por ciclovías debido que los proyectos considerados para el cumplimiento de la meta presidencial ya se encuentran en ejecución.

-652.532

- Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES): se consideran los arrastres de 11 proyectos PRES iniciados entre los años 2011 y 2014 (MM\$ 24.508). Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.371, recursos que permiten financiar 3 proyectos de ejecución en el marco del plan de obras definidas por el MINVU post 27F. De los proyectos contemplados en esta línea de inversión 1 corresponde al Plan Chile Área Verde, el cual contribuye al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas.

25.878.914

El incremento en esta línea de inversión respecto al año 2016 se explica producto de un efecto neto de mayores arrastres (MM\$ 6.813) por programación de gasto y menor programa nuevo (MM\$ 128).

6.685.835

- Recuperación de Barrios: se contemplan MM\$ 931 para arrastre de los 59 barrios iniciados en 2012 y 2013 y MM\$ 42.997 para continuar la intervención de los 203 barrios iniciados en 2014, 2015 y 2016, en el marco del cumplimiento de la medida presidencial N° 27 referida al inicio de 200 nuevos barrios.

43.928.999

La caída en esta línea de inversión se explica producto de menores arrastres por programación de gasto y una caída del programa nuevo porque la totalidad de los barrios ya fueron iniciados.

-7.525.535

- Pequeñas Localidades: recursos financian el arrastre de 20 proyectos (9 diseños y 11 de ejecución) en el marco de la intervención que el MINVU está realizando en aquellos asentamientos que presenten características urbanas, que sean centros proveedores de servicios de educación y salud, de hasta 10.000 habitantes.

1.903.234

El incremento en esta línea de inversión se explica porque durante el presente año se comenzó la ejecución de este programa.

1.903.234

- Regeneración de Condominios Sociales: se contemplan MM\$ 4.338 que permiten continuar la ejecución de 1 proyecto de arrastre en el marco del programa piloto realizado en 2013 "Recuperación de Condominios Sociales: Segunda Oportunidad". Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.647, recursos que permiten financiar el inicio de 3 proyectos de ejecución los cuales dan continuidad a las intervenciones realizadas en el programa piloto. 5.985.930

El incremento en esta línea de inversión se explica porque durante el presente año se comenzó la ejecución de proyectos a través de Iniciativas de Inversión. 5.985.930

- Campamentos: se consultan recursos para el cierre de 75 Campamentos de acuerdo al siguiente detalle: 45 Obras asociadas al movimiento de familias con solución definitiva (desarme, traslado y limpieza) (MM\$ 2.282), 39 proyectos de urbanización en ejecución (MM\$ 6.830), 11 proyectos de recuperación en ejecución que finalizan en 2017 (MM\$ 2.574), 10 acciones tendientes al término de la intervención campamentos cerrados 2011-2015 (MM\$ 332), 10 inicios obras de urbanización (MM\$ 1.210). 13.228.784

- Proyectos Urbanos Estratégicos: recursos financian el inicio de un proyecto nuevo en el marco del Plan Chile Área Verde, el cual contribuye al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas. 2.075.900

El incremento en esta línea de inversión se explica producto de un efecto neto de menores arrastres por programación de gasto (MM\$ 920) y un incremento de programa nuevo asociado a cumplimiento de medidas presidenciales (MM\$ 1.755). 835.176

- Mantenimiento y Proyectos del Parque: se contemplan MM\$ 12.011 que corresponden a la conservación de 22 parques, nivel similar al contemplado en Ley 2016. Para Inversión de proyectos del Parque Metropolitano se contemplan MM\$ 5.696, recursos que permiten continuar la ejecución de 11 proyectos de arrastre referidos a conservación de infraestructura y de senderos al interior del PMS. Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.418, recursos que permiten financiar el inicio de 6 proyectos de ejecución, entre los cuales se incluye el mejoramiento y ampliación de la red de riego del Parque. 19.125.128

El incremento en esta línea de inversión se explica producto de mayores arrastres asociados a mantenimiento de parques y proyectos del parque por programación de gasto (MM\$ 1.868) y la incorporación de programa nuevo (MM\$ 1.417). 3.287.006

- Mantenimiento Parques Urbanos Regiones: se contemplan MM\$ 2.461 para continuar la conservación de 8 parques en distintas regiones del país. Para obra nueva se contemplan MM\$ 707, recursos que permiten financiar el inicio de la conservación de 6 nuevos parques, en regiones distintas a las que actualmente se implementa este programa. 3.167.552

La variación en esta línea de inversión respecto al año 2016 se explica principalmente producto de mayor arrastre programático. 1.030.452

- Construcción Parques Urbanos: se contemplan MM\$ 22.603 para continuar la ejecución de 11 proyectos. Para obra nueva se contemplan MM\$ 1.030, recursos que permiten financiar el inicio de 1 proyecto. Cabe señalar, que los recursos considerados en esta línea de inversión se enmarcan en el cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al plan de Construcción de Parques en 30 comunas. 23.633.728

La variación en esta línea de inversión respecto al año 2016 se explica producto de un efecto neto de mayor arrastre programático (MM\$ 16.603) y una caída de programa nuevo (MM\$ 2.185). 14.417.658

2.2 Programas Concursables 80.701.969

- Pavimentos Participativos: se consideran los arrastres del 25° llamado cuyas obras se inician en 2016 (MM\$ 41.402), y el inicio de un programa nuevo **25% mayor al contemplado en la Ley 2016** (Costo Total MM\$ 77.834), con un gasto de primer año de MM\$ 23.865.- 65.266.912

El incremento en esta línea de inversión respecto al año 2016 es producto de mayores arrastres por ajuste en las tasas de gasto de primer año para el programa nuevo iniciado en 2016 y mayor programa nuevo. 10.307.693

- Rehabilitación de Espacios Públicos: se contemplan MM\$ 11.892 para arrastres de 68 proyectos y MM\$ 3.542 para el inicio de 45 proyectos nuevos (30 diseños y 15 de ejecución) 15.435.057

La variación en esta línea de inversión se explica principalmente producto de menores arrastres por programación de gasto. -7.665.330

2.3 Proyectos Urbanos Integrales

59.404.166

Se contemplan MM\$ 55.123 para arrastre de 46 proyectos en la líneas de inversión Alto Hospicio, PuntaNorte Arica, Iquique, Polimetales Arica, Guacamayo, Plan Río Copiapó, Planes de Regeneración Urbana (PRU), Plan Valparaíso, Reconstrucción Obras Urbanas Atacama y Coquimbo, entre otros. Cabe señalar que 4 proyectos de arrastre de esta línea de inversión, contribuyen al cumplimiento de la medida presidencial N° 26 referida al Plan de Construcción de Parques en 30 comunas. Finalmente, 16 proyectos de los contemplados para el año 2016 pertenecen a Planes de Reconstrucción y Rehabilitación Urbana de Valparaíso, Atacama y Coquimbo. Para obra nueva se contemplan MM\$ 4.281, recursos que permiten financiar el inicio de 13 proyectos de ejecución en las líneas Plan Valparaíso, PRU, Reconstrucción Obras Urbanas Atacama y Coquimbo.

El incremento en esta línea de inversión respecto al año 2016 es producto de mayores arrastres por programación de gasto (MM\$ 6.719) y mayor programa nuevo principalmente asociado al Plan Valparaíso. (MM\$ 1.622). 8.341.685

3. Otras Inversiones Urbano

16.258.529

Se incluyen MM\$ 4.796 para adquisición de activos no financieros (vehículos, mobiliario, máquinas y equipos y programas informáticos), MM\$ 820 para expropiaciones del Programa Regeneración de Condominios Sociales, MM\$ 7.739 para continuar la ejecución de 2 proyectos referidos a construcción de edificios institucionales y MM\$ 2.903 para IVA Transantiago y convenios MINVU.

La variación en está línea de inversión comparado con el año 2016, se explica por menores expropiaciones del Programa Block "Segunda Oportunidad" y por menor arrastre programático en proyectos referidos a construcción edificios institucionales. -3.748.105

4. Gasto Corriente

163.482.665

- Personal: Financia la dotación de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido Seremias), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un incremento MM\$ 41.934 (45%) respecto a la Ley 2016 producto: aspectos legales MM\$ 856 (bienios, tope imponible, asignación profesional, ascensos y aumento % SIS) y MM\$ 31 en viáticos por incremento de actividad asociada a supervisión y fiscalización de obras en regiones con catástrofes y ajuste producto del cambio de tramo en viáticos, artículo 47 ley de reajuste Sector Público 2016 y MM\$ 41.047 asociados al cambio de la imputación presupuestaria de 2.509 funcionarios a honorarios . 134.799.254

- Bienes y Servicios de Consumo: Financia gastos de funcionamiento de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo (incluido Seremias), Campamentos, Recuperación de Barrios, Parque Metropolitano y Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Se contempla un decremento de MM\$ 134 (0,6%) respecto a la Ley 2016 producto de un efecto neto de: caída de MM\$ 799 por rebaja transversal de 3% a todo el Sector Público en Bienes y Servicios (MM\$ 683) y menores gastos transitorios asociados a Terremoto Norte Grande e Incendio Valparaíso incorporados en Ley 2016 (MM\$ 116) y un incremento propuesto de MM\$ 1.445 producto de: MM\$ 161 para mayores gastos de funcionamiento asociados a Aluvión Norte Grande y Terremoto Coquimbo (combustible, mantención y reparación de vehículos, implementos de seguridad a personas que desarrollan actividades en terreno, vigilancia y aseo nueva Delegación de Chañaral donde funcionará equipo de reconstrucción, publicación e información a los afectados), MM\$ 124 por alzas en valores de contratos de aseo y vigilancia en licitaciones en curso de estos servicios efectuadas en el portal www.mercadopublico.cl, MM\$ 306 para contratación de mantenciones y actualizaciones de sistemas informáticos que se encuentran operativos (equipo DINFO no puede efectuar estas labores por estar abocado a actualización de programas MINVU por nueva ficha del RSH), MM\$ 47 por incremento en la base producto de la mayor cantidad de niños hijos de funcionarias a contrata y planta que cumplen los requisitos para hacer uso del beneficio de sala cuna, MM\$ 23 para dos arriendos a objeto de: a) incorporar equipo de reconstrucción en SERVIU Coquimbo y b) Oficina para delegación SERVIU Quillota la cual se encuentra con serios daños estructurales provocados por el efecto de termitas, humedad, aguas lluvias y el deterioro propio de una infraestructura con más de 100 años de antigüedad y MM\$ 784 para financiar mayores gasto operacionales por cambio de imputación de personal a honorarios.
- 23.533.417
- Otros Gastos Corrientes: se consideran recursos para gastos asociados a transferencias corrientes, integros al fisco y compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad.
- 5.149.995

La variación en Gasto Corriente comparado con el año 2016, se explica por un efecto neto rebaja de MM\$ 799 en Bienes y Servicios de Consumo por ajuste transversal de 3% a todo el Sector Público en Bienes y Servicios (MM\$ 683) y menores gastos transitorios asociados a Terremoto Norte Grande e Incendio Valparaíso incorporados en Ley 2016 (MM\$ 116) y un incremento de MM\$ 47.495 asociados a: Gastos en Personal (MM\$ 41.934) aspectos legales y cambio en imputación presupuestaria honorarios, Bienes y Servicios de Consumo (MM\$ 1.445) por mayores gasto de funcionamiento y Otros Gastos Corrientes (MM\$ 4.116) **por incorporación a presupuesto de gastos asociados a sentencias ejecutoriadas referidas a juicios por expropiación.**

46.695.463